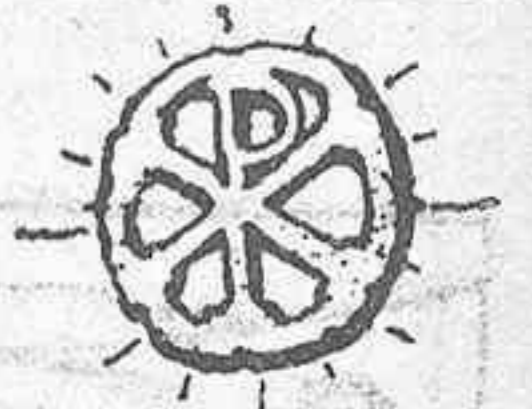




LA HOJA

PARROQUIAL



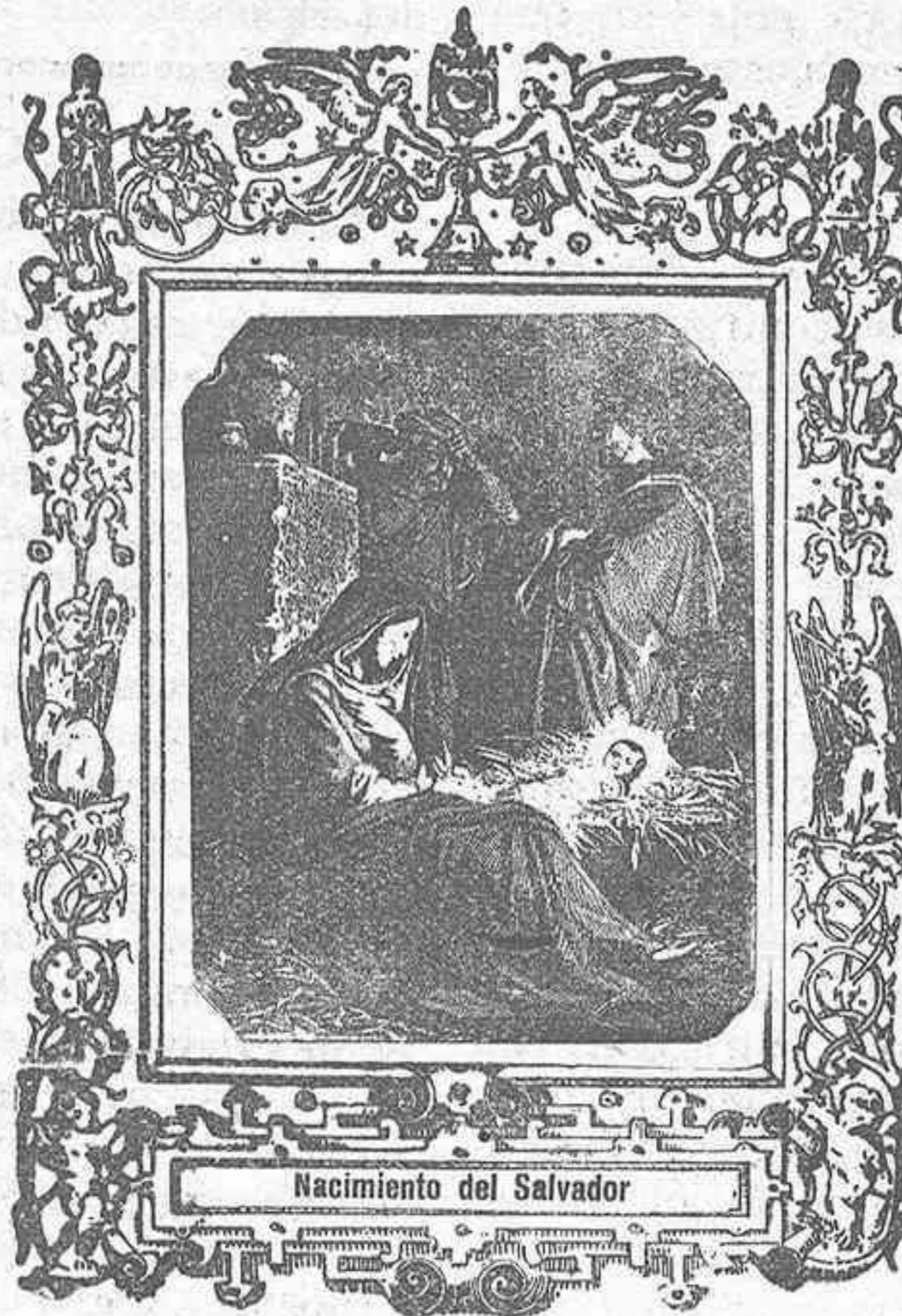
Domingo IV después de Pentecostés

Como mañana se celebra ya la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, preferimos poner el Evangelio en que se hace el relato de hecho tan trascendental.

«Aconteció en aquellos días que se publicó un edicto de César Augusto, para que se hiciese el empadronamiento de todo el universo. El primer empadronamiento fué hecho por Cirino, gobernador de la Siria, y todos iban a empadronarse a su respectiva ciudad. Y como José era de la casa y de la familia de David, partió también de Nazaret, ciudad de Galilea, y fué a la Judea, a la ciudad de David llamada Belén, para hacerse empadronar con María, su esposa, que estaba preñada. Y estando allí, aconteció que se cumplieron los días en que había de parir, y dio a luz a su hijo primogénito; le envolvió en unos pañales y le recostó en un pesebre, porque no había lugar para ellos en el mesón.

Y había unos pastores en aquella comarca, que estaban velando y guardando las velas de la noche sobre su ganado. Y he aquí que un

**Nace el Todopoderoso
en un mísero portal;
¿por qué tú llevas a mal
ser pobre y menesteroso?**



Nacimiento del Salvador

ron los unos a los otros: Pasemos hasta Belén, y veamos lo que ha sucedido y lo que el Señor nos ha manifestado. Y fueron apresuradamente, y encontraron a María y a José, y al Niño reclinado en el pesebre. Y al verle, reconocieron lo que se les había dicho acerca de aquel Niño. Y todos los que lo oyeron se maravillaron de las cosas referidas por los pastores».

Angel del Señor se puso junto a ellos, y la claridad de Dios los cercó de resplandor, y se llenaron de un gran temor. Y el Angel les dijo: No temáis, porque he aquí que os traigo una nueva que será para todo el pueblo motivo de un gran gozo; que hoy en la ciudad de David, os ha nacido un Salvador, que es el Cristo, el Señor; y esta os será la señal para conocerle: Hallaréis al Niño envuelto en unos pañales y reclinado en un pesebre. Y de repente se unió al Angel una tropa numerosa de la milicia celestial, alabando a Dios y diciendo: Gloria a Dios en las alturas, y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad.

Y luego que los Angeles se retiraron al cielo, los pastores se dije-



PARENTESCOS DIRIMENTES

¿Cuáles son los parentescos que pueden hacer inválido el Matrimonio?

—Son los siguientes: *Consanguinidad, afinidad, pública honestidad, parentesco espiritual y parentesco legal.*

—¿Qué es *consanguinidad*?

—Es el parentesco que resulta de la participación de la misma sangre, entre los que descienden de un tronco común no muy lejano.

—¿Qué hay que notar para discernir los parentescos?

—Estas tres cosas: El *tronco*, o persona de la cual descienden ambos contrayentes; la *línea*, o serie de personas que descienden del tronco; y los *grados*, que son la medida de la distancia del mismo tronco.

—¿Cómo puede ser la *línea*?

—La línea puede ser recta, que es la serie de personas engendradas sucesivamente unas de otras (padres, hijos, nietos, abuelos etc.), y colateral, cuando los contrayentes, aunque proceden de un tronco común, vienen por distinta serie (hermanos, primos tíos).

—Hasta qué grado es la *consanguinidad* impedimento dirimente del Matrimonio?

—En línea recta lo es indefinidamente; pues no se puede contraer matrimonio con los padres, ni con los abuelos etc. En línea colateral, lo es hasta el tercer grado inclusive, que es el que existe entre los que llamamos primos segundos.

—¿Qué es *afinidad*?

—Es el parentesco que nace del matrimonio válido entre cada uno de los cónyuges y los consanguíneos del otro.

—¿Hasta qué grados dirime el Matrimonio la afinidad.

—En línea recta, indefinidamente, en línea colateral, hasta el segundo grado inclusive, que es el que existe entre los primos carnales.

—¿Qué es *pública honestidad*?

—Es una como afinidad que resulta del matrimonio inválido y del público concubinato, entre el uno y los consanguíneos del otro.

—¿En qué grados es impedimento la pública honestidad?

—Sólo en el primero y segundo grado de la línea recta; es decir, con los padres, abuelos, hijos y nietos de la otra parte.

—¿Entre quiénes existe el impedimento de parentesco espiritual?

—Entre el que bautiza y el bautizado, y entre los padrinos y el bautizado. Los padrinos entre sí y con los padres de la criatura no contraen parentesco.

—¿Cuándo existe el impedimento de *parentesco legal*?

—Cuando alguno es adoptado por hijo; en tal caso no puede éste contraer sin dispensa con el adoptante, ni con el consorte o hijos del mismo.



CASO

Tiburcio se hallaba en Marruecos cuando el desastre de Annual, y desde aquella fecha no se volvió a saber de él. Matilde, su esposa, hechas las averiguaciones que fueron posibles y viniéndose al convencimiento de que Tiburcio había muerto, se casó con Pedro. Mas a los pocos años se supo que Tiburcio estaba cautivo de una tribu salvaje. Pedro y Matilde, como buenos cristianos, se avinieron a separarse puesto que su matrimonio era nulo. Mas ahora trata de casarse Pedro con una hermana de Matilde, que está soltera. ¿Hay algún impedimento?

Desde luego no existe entre ellos afinidad, puesto que el matrimonio del contrayente con la hermana de ella fué inválido. En su lugar existe lo que se llama pública honestidad. Mas como esto no constituye impedimento más que en línea recta, y los que pretenden contraer están en línea colateral, aunque ello sea en primer grado, no tienen impedimento alguno. Otra cosa sería si Pedro pretendiera contraer con una hija de Matilde; entonces la pública honestidad sería en primer grado de línea recta, y por tanto no podrían contraer.

Mañana, día de Natividad del Señor, es fiesta de precepto. Cada sacerdote celebra tres misas, y los fieles, aunque sólo obliga una, conviene que oigan las tres.

NAVIDAD

La ropita para el Niño Jesús

¡Claro que sí! el niño Jesús va a nacer muy pronto, y tenemos que ir preparándole la ropita para que no tire de frío. En primer lugar necesita.

Camisita

que cubra su tierno cuerpecito; y esta será una modestia vigilantísima y exacta que ejercerás sobre todos tus sentidos, que los cubra todos, para que en tu corazón guardes abrigadita la pureza, que tanto agrada al divino infante.

Las fajitas

que le ciñan y sujeten; y estas serán las mortificaciones que con permiso de tu director espiritual te has de imponer; para poner freno a los movimientos de tu viciada naturaleza.

El gorrito

para su divina cabecita; y esta será una humildad profunda que analice tus locas pretensiones, para que se vea lo infundado de tu orgullo; de ese orgullo que te hace andar con la cabeza tan erguida, y te la llena de tan estúpidos pensamientos.

Y así puedes ir discurrendo por todas las demás prendas que el Niño Jesús necesita; pero fijate, que esta clase de ropita es la única que le abriga.

No se celebra la navidad comiendo turrones, sino procurando ser mejores cristianos; si no enmiendas tu vida, de nada te sirve cantar al son de la zambomba; en cambio, si mejoras tu conducta, hasta el Niño Jesús sonreirá, de verte comer a gusto las barras de mazapán.

Castigo de Dios

Se publicaba en Mesina un periódico satírico llamado *Il telefono*, que se distinguía por su impiedad. En la temporada de las fiestas de Navidad, publicó unos versos dedicados al Niño Jesús, muy venerado en aquella tierra, donde en tono de incredulidad le pedía, como para negar su divinidad, que hiciera venir un terremoto. En efecto, al día siguiente llegó el horrendo terremoto que arruinó ciudades, villas y pueblos, y que dejó la ciudad de Mesina hecha un montón de escombros inhabitables, matando a millares

de personas. ¡Sepan todos los que habitan la tierra, que Dios es el que dispone de los siglos!...

Este hecho lo publicó la prensa mundial

La Santísima Virgen en Nazaret

A un arroyo que agua lleva
Transparente cual cristal,
Los vestidos de Jesús
La Virgen sale a lavar.
Por aliviar sus pesares
Bajo se pone a cantar;
Las avecillas del campo
Se detienen a escuchar.
Para escucharla, el arroyo
Su curso quiere parar,
Y el Niño-Dios, desde casa,
Dejando de trabajar,
Los cantares de su Madre
También se pone a escuchar.
¡Qué cantotan dulce y tierno,
Triste y alegre a la par!

Un hijo tengo
¡Qué rica perla!
Diera la vida
Por no perderla.
La flor más rica
De la Judea
Nacio en mi seno;
¡Qué pura y bella!

Con su fragancia
Los campos llena
La más fragante
Flor de Judea.
No quiero flores
De la pradera,
Tengo en mi casa
La flor más fresca.

V. GARCIA, S. J.

Los que no van a Misa



—¿Qué te pasa, rico? ¿Te has perdido? ¿No sabes dónde vives? Vamos a ver, ¿a qué taberna y a qué hora suele ir tu papá?

—A... todas las tabernas... y... a... to... to... todas horas.

Ecós parroquiales

Cultos.—Mañana, día de la Natividad del Señor, como cada Sacerdote celebra tres misas, las habrá sin interrupción desde las seis menos cuarto hasta las nueve y media inclusive, y después la de 11. Esta será cantada por los niños del Catecismo y demás fieles que asistan.

Indulgencias.—Se ganan las de la Bula desde hoy hasta el jueves, ambos inclusive. Los Terciarios tienen otra los mismos días, y absolución general mañana, día de Navidad.

Bautizados.—El día 12, Isaac Fernández Alvarez, nacido el 2 de octubre, Tenderina, I. El día 17, María del Rosario Vázquez Alvarez, nacida el 25 de noviembre, Regla, 6; y Aurelia Adela Monje Valdés, nacida el 16 de este, Isla de Cuba, 3.

Dios los haga buenos cristianos.

Proclamados.—Don Alfredo Vicente González Clenfuegos, de esta parroquia, con doña Dolores Rodríguez Valbona, de Noreña. Don Antonio Cabal Martínez, de S. Julián de los Prados, con doña Benita Escotet Rodríguez, de esta.

Casados.—El día 15, don José Iglesias con doña Joaquina Muñiz Menéndez, ambos de esta parroquia. El día 16, don Emilio Manuel Espiniella Díaz, de S. Tirso el Real, con doña María del Rosario Rodríguez Suárez, de esta.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 13, don Bernardo Cañal Rodríguez, de 65 años, Piñera 29; recibió los Santos Sacramentos y se funeró. El día 11, don José Vallina Díaz, de 90 años, Postigo Alto, 6; recibió los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

ROPERO DE SANTA VICTORIA

Cuando salga a la luz esta HOJA ya se habrá repartido, o estará para repartirse muy pronto, la ropa que suelen dar a los pobres por este tiempo las señoras asociadas al ropero de Santa Victoria.

La obra de misericordia que con esto ejercen es digna del mayor encomio, y sin duda se lo agradecerá y pagará con creces el Niño de Belén, que supo lo que son los rigores del frío, y mira como hecho a su persona lo que se hace con los pobres. ¡Lástima que estas señoras no tuvieran más imitadores! Porque

no hay duda que hay hombres y mujeres en abundancia que pudieran ejercer esta y otras obras de caridad, y no lo hacen. Prefieren gastar su dinero en regalar sus cuerpos con manjares y licores regalados y con proporcionarse toda clase de lujos, pasatiempos y comodidades; de todo lo cual se privan estas personas verdaderamente cristianas, para tener con qué subvenir a las más perentorias necesidades del pobre. Pero esto sólo lo hacen los amantes de Cristo; los demás predicarán el comunismo, el reparto y demás zarandajas, pero siempre a base de salir ellos ganando para poder gozar de los placeres del mundo, aunque se hunda media humanidad.

El sentimiento que tienen estas señoras es el no haber podido atender a todas las peticiones; porque lo recaudado no excede a lo de años anteriores, y los pobres han aumentado, por lo que se han visto precisadas a excluir a algunos. Otra vez será.

DE CATECISMO

En verdad ha estado un tiempo desapacible y frío; y esta, sin duda, habrá sido la causa de la poca asistencia de niños en estos días pasados. Lo malo es que cuando está buen tiempo muchos prefieren ir a disfrutar de él, en lugar de asistir al catecismo.

Y Dios suele castigar a los perezosos. Acurrió en esta ocasión. El señor Empresario del Teatro Campoamor quiso regalar a los niños con un aguinaldo muy sabroso para ellos y lo hizo con un sentido muy cristiano, por lo que organizó una función gratuita para los Catecismos y Asilos benéficos. Repetimos que este es el criterio cristiano, que es preferible esto a favorecer a las escuelas públicas, sobre todo ahora que, aunque muy a pesar de la mayor parte de los maestros, son laicas.

Pero vamos al caso de que las entradas se repartieron en el Catecismo del domingo, y como muchos brillaron por su ausencia, se quedaron sin entrada. De ello se lamentaban después; pero ya no había remedio. ¡Para que otra vez no se descuiden; pues cuando menos se piensa... viene un aguinaldo de ordago!

No será muy pequeño el que daremos uno de estos días. Para él hemos recibido algunos donativos, que en su día se publicarán, y esperamos otros más.